



Vicerrectoría
de Cultura y
Bienestar

Universidad
del Cauca

CONVOCATORIA MONITORIAS VICERRECTORIA DE CULTURA Y BIENESTAR PRIMER PERIODO 2025 IP

En atención al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 01 – M412 202500167 del 26 de marzo de 2025, solicitado por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar conforme lo establecido en el Acuerdo Superior 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar abre convocatoria para vincular trece (13) estudiantes en la modalidad de monitorias trabajo presencial de la siguiente manera:

Perfil 1:

Estudiante de Diseño Gráfico de II semestre en adelante, con experiencia en la elaboración de contenido digital para redes sociales y material análogo. Conocimiento en plataformas digitales, medios impresos y/o programas de diseño como: (Illustrator, Photoshop, adobe Photoshop premier, InDesign, After Effects). Elaboración de presentaciones y catálogos gráficos. Toma y edición de fotografía e imágenes. Grabación y edición de video. Elaboración de contenidos gráficos /video / textos para sitio web, campañas de publicidad digital, redes sociales y afines. Apoyará en los procesos administrativos en materia de diseño y producción de piezas gráficas e imagen publicitaria.

Enviar hojas de vida al correo: comunicacionesvcb@unicauca.edu.co.

Dependencia: Vicerrectoría de Cultura.

Perfil 2:

Estudiante de Comunicación Social de séptimo semestre en adelante, con habilidades para la escritura y experiencia en la elaboración de contenido digital y escrito para redes sociales, medios web e impresos. Elaboración de contenidos gráficos /video / textos para sitio web, redes sociales y afines. Apoyará en los procesos administrativos en materia de redacción, cubrimiento de eventos, actualización de redes sociales.

Enviar hojas de vida al correo: comunicacionesvcb@unicauca.edu.co.

Dependencia: Vicerrectoría de Cultura.

Perfil 3:

Estudiantes de Administración de Empresas para apoyar procesos administrativos de la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano. Actividades a Desempeñar: Apoyo a los procesos



**Vicerrectoría
de Cultura y
Bienestar**

de organización y archivo y documentos generales de la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano.

Enviar hojas de vida al correo: salud@unicauca.edu.co.

Dependencia: División de Salud Integral.

Perfil 4 y 5:

Estudiante de cualquier programa de pregrado de la Universidad del Cauca de III semestre en adelante, con manejo de Excel, Power Point y Word para el apoyo del servicio del almacén de deporte para la comunidad universitaria. Disponibilidad de horario entre lunes y sábado en la franja de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. (se ajusta acorde a los horarios).

Enviar hojas de vida al correo: recredeportes@unicauca.edu.co.

Dependencia: División de Gestión de la Recreación y el Deporte.

Perfil 6:

Estudiante de cualquier programa de pregrado de la Universidad del Cauca de III semestre en adelante, con manejo de Excel, Power Point y Word para el apoyo al seguimiento de la Agenda Cultura Universitaria y verificación de la misma.

Más información al correo: divpatrimonio@unicauca.edu.co.

Dependencia: División de Gestión de la Cultura.

Perfil 7:

Estudiante de Derecho y/o Administrador de Empresas, Octavo semestre en adelante con manejo de Excel, Power Point y Word para el apoyo en la organización de la documentación de los procesos de calidad y acreditación, además de documentación de seguimiento a planes de acción.

Enviar hojas de vida al correo: proyectosvcb@unicauca.edu.co.

Dependencia: Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.

Perfil 8, 9, 10 y 11:

Estudiante de química, ingeniería agroindustrial de octavo semestre en adelante para apoyar el programa PermaneSer.



**Vicerrectoría
de Cultura y
Bienestar**

Enviar hojas de vida al correo: permanencia@unicauca.edu.co
Dependencia: PermaneSer - Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.

Perfil 12:

Estudiante de Ingeniería Electrónica o Sistemas de Séptimo semestre en adelante con conocimiento en: programación de aplicaciones, preferiblemente con experiencia en tecnologías como HTML, CSS, JavaScript, Python y algún framework como Angular, Flask o Django, experiencia en el diseño e implementación de bases de datos, preferiblemente con conocimientos en bases de datos no relacionales como MongoDB, Capacidad para trabajar con APIs, además de habilidad en el entendimiento de casos de uso de sistemas y sus integraciones.

Enviar hojas de vida al correo: vicecb@unicauca.edu.co.
Dependencia: Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.

Perfil 13:

Estudiante de ingeniería agroindustrial sede norte (Santander de Quilichao) de octavo semestre en adelante para apoyar el programa PermaneSer.

Enviar hojas de vida al correo: permanencia@unicauca.edu.co
Dependencia: PermaneSer - Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.

Requisitos generales además de los especificados para cada programa

1. Ser estudiante regular del programa que requiere cada perfil.
2. Tener promedio académico igual o mayor a tres cinco (3.5).
3. No encontrarse en situación de bajo rendimiento académico o haber sido sancionado disciplinariamente.
4. No estar vinculado a otra monitoria.
5. Contar con la disponibilidad de tiempo requerida para la monitoria, liderazgo, motivación, responsabilidad y habilidades para trabajar en equipo e individualmente.

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula



**Vicerrectoría
de Cultura y
Bienestar**

financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

Criterios de desempate

El orden de los criterios definidos es:

1. Experiencia en trabajos en el área requerida.
2. Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de la monitoria.
3. Prioridad perfil más completo.

Condiciones de calificación y escogencia

Revisión de perfil mediante hoja de vida. Enviar hoja de vida al correo indicado en cada perfil con el asunto: Hoja de vida convocatoria (INDICAR EL PERFIL AL QUE APLICA).

Plazo de ejecución:

Primer período académico de 2025, de conformidad con el Acuerdo Académico 030 de 2024.

CRONOGRAMA

Fecha de apertura convocatoria: 8 de abril de 2024.

Fecha de cierre convocatoria: 11 de abril de 2024.

La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar click en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (as) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.